

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Local comercial número 5 de la plaza de Fernando VI, cuya hipoteca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 669, folio 80, finca número 43.340, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 17.570.000 pesetas.

Piso segundo, letra J, del portal número 2, que es la finca independiente número 30 de la casa en barrio Bellavista, donde tiene su acceso, plaza de Fernando VI y calle de San Antonio Abad. Cuya hipoteca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 669, folio 176, finca número 43.388, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.156.400 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez Rafael Ceres García.—El Secretario.—16.305.

### SEVILLA

#### Edicto

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 650/1991, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Ruiz Sosa, doña Isabel Navarro Sanjuán, don Antonio Macho Ruiz y doña Esperanza Amo Prieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4033 de la Agencia 5566 y al número de procedimiento 4033000018065091, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de junio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de julio de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar número 21, tipo A), consta de dos plantas distribuidas en hall de entrada, salón-comedor, cocina, cuarto de aseo, lavadero, porche y escalera de acceso a la planta alta, y en ésta cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza. Superficie útil de 90 metros cuadrados y construida de 129 metros 6 decímetros cuadrados. La superficie útil destinada a garaje es de 16 metros 7 decímetros cuadrados, y la superficie total de la parcela en la que se encuentra encuadrada es de 145 metros 50 decímetros cuadrados.

Finca registral número 3.470, inscripción primera. Inscrita al folio 76 del tomo 380, libro 72 de Bollullos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla.

Tipo de subasta: 8.400.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 23 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—El Secretario.—16.501.

### SEVILLA

#### Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 861/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, contra don Manuel Díaz Ligeró y doña Manuela López García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.037, clave 5.566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 9. Vivienda tipo TB7, en planta baja del conjunto residencial denominado «La Algaba», en término de La Algaba. Se distribuye en salón-comedor, cocina, baño dotado de bañera, inodoro, bidé y lavabo. Ocupa una superficie útil de 40 metros 30 decímetros cuadrados, y una superficie construida de 45 metros 83 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por calle de servicio paralela a la carretera La Algaba-Santiponce, hoy por la calle Urano, número 35 de gobierno. Linda, mirando desde dicha calle: Por la derecha, con la escalera de acceso a la planta alta; por la izquierda, con la vivienda tipo TB7, y por el fondo, con la vivienda tipo VB3, ambas de esta misma planta y bloque.

Inscripción: Pendiente de inscripción, obviamente, el antetítulo reseñado, figurando a efectos de busca, inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, al folio 579, libro 144 de La Algaba, finca 8.065, inscripción primera.

Tipo de subasta: 8.013.600 pesetas.

Dado en Sevilla a 2 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—El Secretario.—16.362.

### SUECA

#### Edicto

Don Juan Luis Moles Montoliu, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sueca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 111/1992, se sigue procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancias del Procurador don Enrique Blaimesseguer, en representación de doña Yolanda Cortés Escriba, doña Patrocinio Cortés Muñoz y doña Rosario Campillo Iborra, contra don Joaquín Esteve Belda, doña Purificación Benito Bosch, don Joaquín Esteve Benito y doña Raquel Esteve Benito, con domicilio en Sueca, en El Perelló, calle Presbítero Aguilar, 15-24.ª, en reclamación de 15.000.000 de pesetas de principal, y otras 7.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas, en cuyo procedimiento, que se encuentra en ejecución de sentencia, y a instancias de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los referidos demandados:

Propiedad de don Joaquín Esteve Belda y doña Purificación Benito Bosch:

1. Local comercial de 85 metros cuadrados, en la planta baja del edificio «Raquel», término de Sueca, poblado de El Perelló, calle Bernat y Baldovi. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sueca, tomo 2.379, libro 727, folio 35, finca número 47.842.

Valorado, a efectos de subasta, en 6.000.000 de pesetas.

2. Local comercial de 66 metros cuadrados, en la planta baja del edificio «Tres Torres», término